

## Índice

Editorial del Secretario General	p.1
Presentación oficial del Programa de Intercambio para 2007 en el Parlamento Europeo	p.1
La UE a los 50 años	p.2
Apoyo a las actividades de la REFJ: El Consejo adopta nuevos instrumentos financieros	p.3
Congreso de las escuelas judiciales de Europa Central y del Este	p.3
La REFJ y el Consejo de Europa	p.3
Tribunal de Casación francés: Sesión formal sobre "Europa"	p.3
Noticias: Formación sobre cooperación judicial en materia penal disponible en Internet	p.3
Informe sobre el catálogo 2006 de la REFJ	p.4
Nuevo diseño de la página web de la REFJ	p.4
Publicaciones	p.4
Agenda abril-julio 2007	p.4

## Editorial del Secretario General



Los primeros meses de 2007 se caracterizaron por una serie de acontecimientos particularmente favorables a nivel europeo en el área de la formación para jueces y fiscales.

En este sentido, el Programa Marco sobre Derechos Fundamentales y Justicia (2007-2013) entró en vigor a partir del 1 de enero de 2007 y ha sustituido a los instrumentos que existían previamente (AGIS, marcos civiles...). Constituido por programas específicos (justicia penal, justicia civil...) tiene como objetivo facilitar la organización de actividades de formación judicial con una verdadera dimensión europea, aumentando las posibilidades de recibir fondos de la Comunidad en los próximos años.

En este nuevo contexto, claramente más ambicioso, la Red Europea de Formación Judicial ha recibido recientemente un apoyo significativo por parte de las instituciones de la UE. Se trata de algo esencial para el futuro. Este acontecimiento tuvo su inicio el pasado año con el reconocimiento por parte de la Comisión Europea del papel central de la REFJ (Comunicación sobre formación judicial del 29 de junio de 2006) y su monopolio en términos de la aplicación del Programa de Intercambio para autoridades judiciales (Decisión del 11 de julio de 2006). Y sin embargo los acontecimientos se han desarrollado muy rápidamente.

En primer lugar, el Consejo de la Unión Europea ha observado especialmente la "verdadera dimensión europea" de las actividades de la REFJ en el programa específico para justicia penal publicado el 12 de febrero de 2007 y, en consecuencia, ha concedido a nuestra organización una línea permanente para su funcionamiento estructural en el marco del presupuesto de la UE, lo cual satisface una de nuestras peticiones más antiguas.

Además, con ocasión del congreso de las escuelas judiciales de Europa Central y del Este en Bucarest el 16 de marzo de 2007, el vicepresidente de la Comisión Europea, Franco Frattini, reafirmó su apoyo explícito a la Red, respecto a su reciente evolución y a los proyectos que pretende desarrollar en el marco de su Plan Estratégico, adoptado en Helsinki en septiembre de 2006.

Finalmente, el Parlamento Europeo ha expresado recientemente su apoyo en un comunicado de prensa de 20 de marzo de 2007, tras mi presentación y la de dos colegas que participaron en el Programa de Intercambio en 2006 ante la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, que preside Jean-Marie Cavada, así como la presentación oficial del Programa de Intercambio para 2007 en presencia del vicepresidente del Parlamento Europeo, Alejo Vidal-Quadras.

Indudablemente, se trata de momentos muy importantes para nuestra organización y, en estas circunstancias, pienso en todos los colegas que, en los últimos siete años de la existencia de la Red, han invertido su tiempo en su creación y, por lo tanto, en su desarrollo. Sus esfuerzos no han sido en vano. Aún debe cumplir las expectativas expresadas no sólo por las instituciones de la UE, sino también por los jueces y fiscales europeos cuya formación garantizan nuestros miembros.

Ello implica continuar y ampliar la política iniciada por la Red en los últimos dos años en el marco del consenso obtenido en la Asamblea General de La Haya en diciembre de 2004, política que sólo pudo lograr dichos resultados debido a la movilización de todo el mundo. Esta política permite que cada institución de formación encuentre su lugar entre los organismos de la Red, para desarrollar iniciativas que sean adecuadas, involucrarse en actividades que ya se estén realizando y que les interesen, para intercambiar diferentes experiencias en el área de la formación judicial. Esto también requiere el refuerzo de la estructura de la propia Red para ser capaz de ofrecer más apoyo a las instituciones de formación, así como más pericia cuando la necesiten, y también más coordinación a nivel europeo.

En el momento de la celebración de los 50 años del Tratado de Roma, del que da cuenta este número del Boletín de la REFJ, y a pesar del período de calma que atraviesa actualmente la construcción europea, hay aún áreas en las que se puede progresar sustancialmente. La formación de jueces y fiscales es, obviamente, una de esas áreas.

Gilles Charbonnier

## Presentación oficial del Programa de Intercambio en el Parlamento Europeo

El Programa de Intercambio para Autoridades Judiciales 2007 es la segunda vez consecutiva que se gestiona por parte de la REFJ.

Su presentación oficial se organizó el 19 de marzo de 2007 en el Parlamento Europeo, en presencia del vicepresidente del Parlamento, Alejo Vidal-Quadras, el vicepresidente de la Comisión LIBE, Stavros Lambrinidis, el Director General Adjunto de Justicia e Interior del Consejo, Rafael Fernández-Pita Gonzales y los Directores de justicia penal y justicia civil de la Comisión Europea, Denise Sorasio y Francisco Fonseca Morillo. En presencia de más de 60 invitados (socios del Programa de Intercambio, participantes en el Programa de 2006, miembros del Parlamento Europeo, representantes de las instituciones europeas, actores judiciales y representantes de la prensa), el Secretario General de la REFJ agradeció al Parlamento Europeo y la Comisión LIBE el apoyo brindado al Programa

en todos estos años y les invitó a movilizarse por la justicia y por la formación de jueces y fiscales.

El día siguiente, 20 de marzo de 2007, se invitó a la REFJ a presentar el Programa de Intercambio ante la Comisión LIBE presidido por Jean-Marie Cavada. El intercambio de opiniones entre el Secretario General de la REFJ, dos jueces que participaron en el Programa en 2006 (Carmen Figueras Cuadra, española, y Claus Sprick, alemán) y los eurodiputados presentes en el auditorio proporcionó una oportunidad para destacar la importancia de este Programa para la mejora de la calidad de la justicia en Europa. Además, el Sr. Cavada invitó a la REFJ a presentar los resultados del Programa 2007 ante la Comisión LIBE el próximo año. Un número especial del Boletín de la REFJ se difundirá pronto para proporcionar más detalles sobre este acto y las líneas generales del Programa de Intercambio actual.



El Secretario General de la REFJ, Sr. Gilles Charbonnier, y el vicepresidente del Parlamento Europeo, Sr. Alejo Vidal-Quadras



Con el apoyo de la Unión Europea



## Europa a los 50 años: perspectivas sobre el desarrollo de un área judicial común

El 25 de marzo de 2007 marcó el 50 aniversario de la firma, por parte de los seis Estados Miembros fundadores de la Unión Europea, del Tratado de Roma que establecía la Comunidad Económica Europea (CEE). La Declaración de Berlín, que se adoptó en el mismo día por parte de los Jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea, recuerda los objetivos, así como los retos de futuro de la Unión. Después de cinco décadas de construcción europea y sucesivas fases de ampliación, la Comunidad se ha convertido en una Unión de 27 Estados Miembros equipados con instituciones comunes

y, en el caso de algunos de sus miembros, con una divisa común. Como ha sucedido con frecuencia a lo largo de su historia, Europa busca hoy un soplo de aire fresco. El área de justicia y asuntos de interior es, obviamente, una de esas áreas en las que queda más trabajo por hacer.

La REFJ realiza sus actividades muy claramente dentro el marco del proyecto europeo. Se organizan para contribuir al desarrollo de un espacio común de libertad, seguridad y justicia en Europa. Al abarcar iniciativas comunes

en el ámbito de la cooperación policial y judicial, asilo, inmigración, derechos fundamentales y la prevención del delito transfronterizo, los Estados Miembros de la UE han mostrado su compromiso para lograr este objetivo, sobre todo mediante la adopción del Programa de la Haya en 2004. Los cuadros que les ofrecemos a continuación dan una idea de las fechas clave en el desarrollo de la Unión Europea, un espacio judicial común y formación judicial a nivel europeo.

### Fechas clave en el desarrollo de la Unión Europea

**25 de marzo de 1957**  
Tratado de Roma  
(entró en vigor el 1 de enero de 1958).

**17 de febrero de 1986**  
Acta Única Europea  
(entró en vigor el 1 de julio de 1987).

**7 de febrero de 1992**  
Tratado de Maastricht  
(entró en vigor el 1 de noviembre de 1993).

**2 de octubre de 1997**  
Tratado de Ámsterdam  
(entró en vigor el 1 de mayo de 1999).

**26 de febrero de 2001**  
Tratado de Niza  
(entró en vigor el 1 de febrero de 2003).

**28 de febrero de 2002**  
Primera reunión de la Convención sobre el Futuro de Europa.

**29 de octubre de 2004**  
Tratado por el que se establece una Constitución para Europa firmado en Roma.

**25 de marzo de 2007**  
Declaración de Berlín con ocasión del 50 aniversario de la firma de los Tratados de Roma.

### Fechas clave en el desarrollo de un área común de justicia, libertad y seguridad en la UE

**29 de junio de 1976**  
La Primera Reunión del Grupo Trevi sienta las bases de la política de Justicia e Interior de la UE.

**19 de junio de 1990**  
La Convención de Schengen prevé la abolición de controles entre las fronteras de los Estados signatarios tras la firma de un primer acuerdo el 14 de junio de 1985.

**7 de febrero de 1992**  
El Tratado de Maastricht crea los 3 pilares de la UE: Comunidades Europeas (Pilar I), política de Seguridad y de Exterior común (Pilar II) y cooperación en los ámbitos de Justicia e Interior (Pilar III); reconocimiento de derechos específicos relacionados con la ciudadanía europea.

**2 de octubre de 1997**  
El Tratado de Ámsterdam prevé el establecimiento y desarrollo de un espacio de libertad, seguridad y justicia; propicia la cooperación judicial en asuntos civiles dentro de la esfera comunitaria; introduce un nuevo título en el Tratado sobre la Unión Europea respecto a cooperación policial y judicial en materia penal.

**15-16 de octubre de 1999**  
El Consejo Europeo de Tampere identifica las prioridades para la instauración de un área de libertad, seguridad y justicia dentro de la UE, sobre todo mediante el reconocimiento mutuo de decisiones judiciales.

**4-5 de noviembre de 2004**  
El Consejo Europeo adopta el Programa de La Haya. Presenta los objetivos en el área de la libertad, seguridad y justicia en el período 2005-2010, siguiéndole un Plan de Acción para su aplicación.

### Fechas clave en la formación judicial a nivel europeo

**13 de octubre de 2000**  
Firma de la Carta de Burdeos que suponía la fundación de la Red Europea de Formación Judicial tras diversas iniciativas adoptadas por las instituciones de formación de varios países de la UE (la primera surgió en Italia en 1991).

**24 de febrero de 2003**  
Resolución del Parlamento Europeo convocando el establecimiento de un programa piloto para la formación e intercambios de jueces nacionales.

**8 de junio de 2003**  
Adquisición de la personalidad jurídica por parte de la REFJ tras su constitución como organización internacional sin ánimo de lucro bajo la legislación belga. Posteriormente, se contrató un secretariado permanente y el 28 de septiembre de 2005 se inauguró su sede central en Bruselas, en presencia del Vicepresidente de la Comisión Europea, Franco Frattini.

**Desde 2005**  
Aplicación del Programa Piloto de Intercambio para Autoridades judiciales: en 2005, por parte de la ENM francesa (en respuesta a las instrucciones de la REFJ) y el Consiglio Superiore della Magistratura italiana. Y, posteriormente, desde 2006, por parte de la REFJ, que ha sido reconocida por la Comisión Europea como organización que goza de un "monopolio de facto" para la gestión del Programa, que se renovará de forma permanente (Decisión del 11 de julio de 2006).

**29 de junio de 2006**  
Comunicación de la Comisión sobre formación judicial que define las prioridades en materia de formación judicial e invita a la REFJ a jugar un papel protagonista en este ámbito.

Es necesario destacar que desde 1996 la Unión Europea ha proporcionado fondos para la organización de actividades de formación judicial a nivel europeo. Los primeros programas Grotius se reforzaron en 2002 con una nueva generación de programas (penal AGIS, marcos civiles, derecho de la competencia...). Estos instrumentos se reorganizaron con la entrada en vigor el 1 de enero de 2007 del Programa General "Derechos Fundamentales y Justicia" 2007-2013, que aumenta las posibilidades de financiación.

**TOGETHER**<sup>®</sup>  
SINCE 1957

Logotipo oficial para la conmemoración de la UE a los 50 años



## Apoyo de la UE a las actividades de la REFJ: El Consejo adopta nuevos instrumentos financieros en materia penal para el período 2007-2013

En febrero de 2007, el Consejo de la Unión Europea aprobó nuevos instrumentos financieros para los próximos siete años. En este sentido, la Decisión del 12 de febrero de 2007 establece, para el período 2007-2013, el programa específico "Justicia Penal" en el marco del programa general "Derechos Fundamentales y Justicia".

Este programa específico, que se aplica a partir del 1 de enero de 2007, tiene como objetivo reforzar el área de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea, para promover la cooperación judicial y desarrollar un reconocimiento y confianza mutuos. También pro-

mueve objetivos específicos como la formación en legislación de la Unión Europea para la judicatura, abogados y otros profesionales implicados en el trabajo de la judicatura. Cuenta con un presupuesto total de 196,2 millones de euros.

Es importante señalar que en este documento, el Consejo considera que la REFJ, que "promueve un programa judicial para jueces y fiscales con una auténtica dimensión europea", debería beneficiarse de un mayor apoyo financiero para sus actividades, por lo que, a partir de ahora, la financiación de su estructura se incluirá en el presupuesto de la UE.

## Congreso de las escuelas judiciales de Europa Central y del Este

Con ocasión del congreso de las escuelas judiciales de Europa Central y del Este, organizado en el Instituto Nacional de Magistratura en Bucarest el 16 de marzo de 2007, el Vicepresidente de la Comisión Europea, Franco Frattini, dio su opinión sobre los importantes cambios que tienen lugar en la actualidad en la esfera de la formación judicial a nivel europeo. Recordó su compromiso personal para obtener una mayor financiación, así como para ofrecer un marco más flexible que permita el desarrollo de actividades de formación. Reafirmó de nuevo su apoyo a la REFJ, alabándola por su evolución en los últimos meses. Expresó su deseo de que la Red continuara por este camino y dijo verla como "un embrión de lo que sería la futura escuela europea de la judicatura."



El Sr. Franco Frattini y el Sr. Mihai Selegean, Director de NIM.



## La REFJ y el Consejo de Europa

### Continúan desarrollándose las relaciones institucionales entre la REFJ y el Consejo de Europa

El 23 de agosto de 2006 se concedió a la REFJ la condición de observador en la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ), una institución del Consejo de Europa responsable de la evaluación de la justicia a nivel europeo. En presencia del Primer Presidente del Tribunal de Casación de París, el Sr. Guy Canivet, la REFJ participó en el 8º pleno de la CEPEJ en Estrasburgo del 6 al 8 de diciembre de 2006, durante el cual se debatió sobre la selección y la formación de los responsables de grandes tribunales.

cepej

Además, del 8 al 10 de noviembre de 2006, el Consejo Consultivo de Jueces Europeos (CCJE) concedió a la REFJ la condición de observador en su 7ª reunión en Estrasburgo. Creada en el año 2000 por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, el CCJE se ocupa de asegurar la independencia e imparcialidad de los jueces en los Estados Miembros del Consejo de Europa, y está compuesto exclusivamente por jueces. Realiza sus actividades dentro del marco de la aplicación del derecho a un tribunal independiente e imparcial

con el objetivo de reforzar la preeminencia de la ley y la protección eficaz de los derechos humanos, así como el papel esencial del poder judicial en la profundización del concepto de democracia y sus reglas de funcionamiento.

Esta política de formación de relaciones más estrechas entre la REFJ y los organismos del Consejo de Europa permite un enriquecimiento mutuo, así como el desarrollo de iniciativas comunes.

## Sesión formal en el Tribunal de Casación francés

El 8 de enero de 2007, el Tribunal de Casación celebró una sesión formal de comienzo de año nuevo sobre el tema "la Europa de la Justicia".

Entre los 600 invitados, destacó la presencia del Primer Ministro francés, Dominique de Villepin, el Ministro de Justicia, Pascal Clément, un significativo número de jueces europeos (presidentes y fiscales generales de tribunales supremos, jueces de enlace / fiscales), así como altas autoridades judiciales como Paul Costa, Presidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Vassilios Skouris, Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. La Red Europea de Formación Judicial (REFJ) estuvo representada por su Secretario General, Gilles Charbonnier.

Guy Canivet, Primer Presidente del Tribunal, recordó el compromiso del Tribunal Supremo francés "como órgano para la realización de la legislación de la Unión Europea, así como un actor del espacio judicial." Franco Frattini, Vicepresidente de la Comisión Europea, intervino para recordar la base legal del espacio judicial europeo y la importancia de la confianza mutua entre autoridades judiciales en los Estados Miembros. En este contexto, destacó el apoyo que ofrece la Comisión a las actividades de la REFJ. El establecimiento de relaciones personales, el conocimiento de otros sistemas legales (sobre todo mediante prácticas), el compartir la experiencia de la legislación europea, pero también la aceptación de niveles de calidad y mecanismos de evaluación comunes,

son indispensables para construir una base de confianza y crear una cultura judicial común.



De izquierda a derecha:  
Sr. Pascal Clément, Sr. Jean-Louis Nadal,  
Sr. Dominique de Villepin, Sr. Franco Frattini,  
Sr. Jean-Louis Debré, Sr. Guy Canivet.

## Noticias

Réseau académique de droit pénal européen

Eclan

European Criminal Law Academic Network  
<http://www.eclan.eu>

Durante los años 2005 y 2006, se desarrolló un programa estándar de formación para la cooperación judicial en materia penal por parte de la Université Libre de Bruxelles (ULB) y la ECLAN (Red Académica Europea de Legislación Penal), en cooperación con diversos actores (incluyendo la REFJ y también el Conseil Supérieur de Justice de Bélgica, la Red Judicial Europea, el Instituto Nacional de Justicia de Bulgaria y la Oficina del Fiscal Gene-

ral de Portugal), gracias a la financiación de la Comisión Europea (programa AGIS) y el Ministerio de Justicia de Luxemburgo.

El programa se divide en ocho módulos sobre temas prácticos (como el marco general para la cooperación judicial en materia penal, la orden europea de arresto, la obtención de pruebas) y está destinado a autoridades responsables de formación judicial que puedan usarlo para organizar sesiones de formación en este sector. Se puede descargar el módulo de formación registrándose previamente y de forma gratuita en

<http://www.copen-training.eu/>. El programa de formación se actualizará y evaluará de forma periódica para garantizar que continúe siendo una herramienta de alta calidad disponible para todo el mundo.

La REFJ ha decidido apoyar activamente esta iniciativa garantizando una amplia difusión del programa a través de su página web y durante las reuniones que organiza entre autoridades judiciales. También ayudando a traducir los diferentes módulos al inglés (en la actualidad sólo disponibles en francés).



## AGENDA

Abril-julio 2007

### 24 de mayo 2007

Grupo de trabajo "Programas"  
Escuela Judicial CGPJ, Barcelona

### 11 de junio de 2007

Comité de Dirección, Trier

### 12-13 de junio de 2007

Asamblea General de la REFJ, Trier

### Actividades de formación cofinanciadas por la UE

(extracto del catálogo de la REFJ)

### 18-20 de abril 2007

Los tribunales y la uniformidad del proceso penal / judicial en la Unión Europea. (Escuela Judicial CGPJ, Barcelona)

### 23-24 de abril de 2007

Mediación familiar transfronteriza (ERA, Trier)

### 7-9 de mayo de 2007

Violencia y abusos sexuales en el lugar de trabajo: trabajando por una estrategia europea para la prevención y la lucha contra el acoso laboral. (CSM, Roma)

### 10-11 de mayo de 2007

Utilización de los instrumentos de justicia penal de la UE: Asistencia legal mutua y reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales en la UE. (ERA, Barcelona)

### 13-19 de mayo de 2007

Cooperación europea en asuntos penales en práctica. (Deutsche Richterakademie, Trier)

### 21-23 de mayo de 2007

Aspectos prácticos en relación con los instrumentos de cooperación en asuntos civiles y su evolución legislativa. Intercambio de experiencias: (Escuela Judicial CGPJ, Barcelona)

### Junio 2007

Utilización de los instrumentos de justicia penal de la UE: Asistencia legal mutua y reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales en la UE. (ERA, Helsinki)

### 11 de junio de 2007

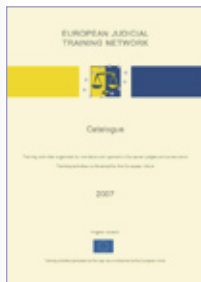
Curso de e-learning sobre el área judicial europea en asuntos civiles y comerciales: jurisdicción, reconocimiento y refuerzo de sentencias. (Campus virtual. Sesión final en Madrid o Barcelona)

### 11-13 de junio de 2007

Comparación entre sistemas nacionales y principios de armonización sobre la compensación por daños en caso de accidentes de tráfico. (CSM, Roma)

### 18-21 de junio de 2007

La protección de las víctimas de delitos en la jurisdicción judicial europea.



## Informe sobre el catálogo 2006 de la REFJ

- 12 miembros que abrieron actividades de formación (10 en 2005) a todos los jueces y fiscales europeos;
- 128 actividades de formación abiertas (100 actividades en 2005);
- 18 actividades de formación cofinanciadas por la Unión Europea que representan un 15% de un total de 128;
- Participación de aprox. 970 miembros de la judicatura que pudieron recibir formación fuera de sus países con colegas de otros países europeos (849 participantes en 2005 y 528 en 2004).

## Nuevo diseño de la página web de la REFJ

En la página web de la REFJ (<http://www.ejtn.eu>) se han realizado recientemente mejoras significativas tanto en términos de estructura como de diseño. Con la ayuda de un administrador de web, se han introducido los siguientes cambios:

- sección de "noticias" que permite una rápida difusión de la información;
- menú desplegable que moderniza el diseño global de la página web y permite a los usuarios navegar de forma más eficiente;
- suscripción automática al boletín de la REFJ;
- motor interno de búsqueda que permite un acceso más fácil a los documentos;
- nueva sección para el Programa de Intercambio de 2007 (con la información principal, formularios...).



También hay planes para el desarrollo de un foro de debate interactivo online para facilitar la comunicación y el intercambio de información entre las autoridades judiciales en Europa. Este foro específico (diferente del foro privado para miembros) será accesible a miembros, socios, jueces y fiscales que hayan participado en las actividades del Programa de Intercambio. Se requerirá registro previo para acceder a este foro y el acceso quedará restringido a los usuarios identificados.

## Publicaciones recientes

### Publicaciones disponibles en la página web de la REFJ: [www.ejtn.eu](http://www.ejtn.eu)

La Decisión del Consejo del 12 de febrero de 2007 que establece, para el período 2007-2013, como parte del Programa General sobre Derechos Fundamentales y Justicia, el Programa Específico "Justicia Penal", OJ L 58, 24 de febrero de 2007.

### Otras publicaciones

Reglamento del Consejo (CEE) nº 168/2007 del 15 de febrero de 2007 que establece una Agencia Europea para Derechos Fundamentales, OJ L 53, 22 de febrero de 2007.

Reglamento nº 1896/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 12 de diciembre de 2006, por el cual se crea una orden europea para procedimientos de pago, OJ L 399/1, 30 de diciembre de 2006.

Ciberdelincuencia y ataques a la dignidad humana en Europa (CD ROM) (Ecole Nationale de la Magistrature francesa con el apoyo de la Unión Europea, julio de 2006).

Mediación, Boletín Informativo Especial del Tribunal de Casación, París, Publicaciones del Diario Oficial.

Personas Vulnerables, 102º Congreso de Notarios Franceses, Estrasburgo, 21-24 de mayo de 2006.

Planificación de carreteras en Europa (un caso de estudio), (R. Rubel, y E.I. Silbermann, Asociación de los Consejos de Estado y Jurisdicciones Administrativas Supremas, 2006).

Acceso a la justicia en la legislación comunitaria, Patentes de inventos biotecnológicos, Foro ERA (4/2006).

Este número se publicará en la página web de la REFJ y se traducirá a todas las lenguas de la UE para hacer posible que la distribución del Boletín de la REFJ sea lo más amplia posible entre los jueces y fiscales.

**Edición especial del  
Boletín de la REFJ acerca del  
Programa de Intercambio MAYO 2007**

Para inscribirse en las actividades de formación: los solicitantes deben ponerse en contacto con la institución responsable directa de su formación continua.

### European Judicial Training Network

43 Square Marie Louise

B-1000 Bruselas

Tel: +32 (0) 2 280 22 42

Fax: +32 (0) 2 280 22 36

Correo electrónico: [ejtn@ejtn.eu](mailto:ejtn@ejtn.eu)

Página web: [www.ejtn.eu](http://www.ejtn.eu)

## Contact

Director de Publicaciones: Gilles Charbonnier

Redactores: Orla Sheehy, Quentin Balthazard, con la colaboración del secretario de la REFJ y del equipo del Programa de Intercambio.

Diseño: Jean-François de Kriek

Contribución artística: Dominique Lemarié